



Un quarto.

SELLO CUARTO. VN QUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO. Y
DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1820, 1821

D.ⁿ Juan Selin de Ceballos, y Encalada Alcaide Mayor Honorable del
S.^{to} Fiel. de la See de este Reyno, Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Juez
privilegiado de Cofradías etc.

Por quanto extinguida por ahora la cofradia de Nra Sra. del
Francito, q.^a se venera en la Logia del Monasterio de la Encarna-
cion, se han aplicado sus Libros a otras invocaciones, siendo una
de ellos, el q.^a viene a cargo de D. Jose Mariano q.^a se ha unido a la de
Sra. de Naranjo, q.^a se venera en la Logia de S.^{to} Domingo.
Singo desde luego en expedirle el presente Titulo, por el qual
lo faculta para q.^a siga haciendo la cobranza de el, y se la en-
tregue al alagordomo actual D. Domingo de Vigujo o a
quien en el cargo lo subiere, abonandole este el Salario acos-
tumbrado en virtud de este Titulo. Dado en la Ciudad de
los Reyes del Peru, en primero de Marzo de mil ochocien-
tos veinte.

Juan Selin de Ceballos
y Encalada

RA. JCO 1.3.

CG 37

DO 218

fs. 1 ✓

Por mandado de su S.^a
Jose Maria de la Rosa